



PERÚ

Ministerio
del Interior

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION JEFATURAL N° 025 -2015-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 11 de Mayo de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 094-2015-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM de fecha 08.05.2015 emitido por la Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos, solicitando modificación del PAC 2015, para Inclusión de proceso de selección; y el Proveído S/N° de fecha 11.05.2015 de Jefatura Zonal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2015-SUNARP/ZR.IV-JEF del 16 de Enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, de conformidad con el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones, y el numeral 6.1 del rubro VI –Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE-PRE, las mismas que señalan que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del ejercicio presupuestal correspondiente, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación del presupuesto institucional;

Que, la Resolución N° 152-2014-SUNARP/SN de fecha 20.06.2014 en el numeral 2.16 de su artículo segundo, delega a favor de los Jefes Zonales, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, debiendo dar cuenta de ello a la Secretaría General. Asimismo, el primer párrafo del numeral 6.2 de la Directiva precitada establece que toda modificación del PAC, sea por INCLUSION y/o Exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC y que en el caso que se modifique el PAC para incluir procesos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, con Memorándum N° 042-2015-SUNARP/ZR.IV-UPP de fecha 05.05.2015, el Gestor en Presupuesto y Desarrollo informa que se dispone de los recursos requeridos con cargo al Presupuestos Institucional de Gasto año 2015 de la Unidad Ejecutora 0980 - 009 ZONA REGISTRAL IV - SEDE IQUITOS, para realizar el proceso de selección destinado a la contratación del SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE SSHH DE HOMBRES Y MUJERES DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS, por el importe total de S/. 21,844.16 Nuevos Soles (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 16/100 NUEVOS SOLES); indicando que la ejecución de este importe será registrado para su certificación presupuestaria en el Módulo SIAF-SP;





PERU

Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Que, conforme al Informe de disponibilidad presupuestal referido en el considerando precedente, es posible determinar la previsión de recursos presupuestales suficientes para implementarse el proceso de selección, para la contratación del SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE SSHH DE HOMBRES Y MUJERES DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS, por el importe total de de S/. 21,844.16 Nuevos Soles (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 16/100 NUEVOS SOLES);

Que, conforme es de verse del Oficio mencionado en el Vistos, la CPC. Rosario Gambarina Pino, Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, solicita la **modificación por inclusión** del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015, de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, del siguiente proceso de selección:

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE SSHH DE HOMBRES Y MUJERES DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS	Servicios	Adjudicación de Menor Cuantía	S/.21,844.16 Nuevos Soles (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 16/100 NUEVOS SOLES)	Mayo
--	-----------	-------------------------------	--	------

Que, mediante el Informe N° 063-2015-SUNARP/ZR.IV-AL del 11.05.2015, la Oficina de Asesoría Legal es de opinión que la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, conforme lo efectuado por la CPC. Rosario Gambarina Pino, Jefe (e) de la Unidad de Administración, es factible de ser aprobado mediante la formalización de la presente resolución jefatural, el cual debe disponer la INCLUSIÓN del precitado proceso en el PAC 2015, e informando a la Secretaría General de la SUNARP de la aprobación de la modificación del referido Plan Anual;

Que, en tal sentido, resulta necesario proceder a la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, para INCLUIR un (01) proceso de selección por el valor referencial de S/. 21,844.16 Nuevos Soles (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 16/100 NUEVOS SOLES);

De conformidad con las facultades conferidas con Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 152-2014-SUNARP/SN del 20.06.2014; y, en uso de las atribuciones referidas en el Inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, así como, estando a la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 339-2014-SUNARP/GG de fecha 31.12.2014,

Con el visado de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, del Gestor de Presupuesto y Desarrollo, y de la Asesora Legal.

SE RESUELVE:



PERU

Ministerio de
Agricultura

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos SUNARP

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año 2015, de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, POR INCLUSIÓN del proceso, conforme se detalla:

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE SSHH DE HOMBRES Y MUJERES DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS	Servicios	Adjudicación de Menor Cuantía	S/.21,844.16 Nuevos Soles (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS Y CUARENTA 16/100 NUEVOS SOLES)	Mayo
--	-----------	-------------------------------	---	------

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que en el plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, se publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE; y, que la Unidad de Administración, ejecute las acciones necesarias para la difusión de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora N° 0980-009 ZONA REGISTRAL IV-SEDE IQUITOS, conforme a lo previsto en el artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



[Firma manuscrita]
Jose Luis Farrán Silva
Jefe Zonal (e)
Zona Registral IV - Sede Iquitos



GSC/AL